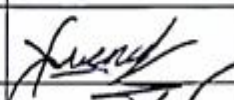
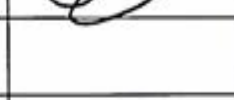


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso: HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		Acompañamiento Recorrido Barrios						Hora de inicio: 9:00am		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta						
Fecha:		02/07/2026						Hora de finalización: 12:00pm								
Lugar:		C 81C # 47A-30 svi - Panagva San Justino Martin (VR2 Bntaba)						Nombre del Responsable: Hernan Rodriguez								
Dependencia:		Policia Judicial														
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.	CONTRATISTA
CC	1022353025	Ximena Leon Arma		Gestora ALK	Policia Judicial									X	3224190172	
CC	9523374	Gregorio Nova		Gest. A.LK	Policia Judicial										3165376591	
CC	20795231	Glady Latorre		Gestora ALK	Policia Judicial									X	3117547928	
CC	171853155	Hernan Rodriguez		Gestor ALK	Policia Judicial									X	3007272498	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobdistritaldebogota.gov.co y su teléfono de atención es 3367001. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar este consentimiento o a solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiente que los datos aquí consignados serán usados para todos los fines de carácter administrativo, de planeación, de gestión y en general para el desarrollo de las actividades de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Fecha: 02/07/2026

Hora: 9:00am-12:00pm

Actividad: Acompañamiento Recorridos Barrios

Lugar: Parroquia San Justino Martin, Parque de la Urbanización Villa Anita y Cra 80 y 81 con Calles entre 47-55 sur

UPZ: Britalia

Barrios Visitados: Britalia, Almenar, Pastranita y Villa Anita

GESTORES ALK GRUPO No. 3

- Hernan Rodriguez (enlace)
- Ximena Leon (reporte)
- Gregorio Nova
- Gladys Lizarazo

ENTIDADES O DEPENDENCIAS ACOMPAÑANTES: N/A

REPORTE No. 1

El equipo se reúne en el punto de encuentro acordado con el fin de realizar un recorrido preventivo para identificar problemáticas, puntos críticos de acumulación de residuos sólidos y situaciones que puedan afectar la convivencia, la seguridad y el espacio público del sector.

Inicialmente, en la carrera 81C con calle 47A, a la altura del salón comunal, se identificó un punto crítico de acumulación de residuos sólidos. Posteriormente, durante el recorrido por la carrera 80F Bis, se evidenciaron varios puntos críticos adicionales de acumulación de residuos sólidos, los cuales generan afectaciones ambientales, de salubridad y deterioro en la percepción de seguridad del sector. El equipo continuó el recorrido por la zona comercial ubicada sobre la carrera 80D con calle 50 Sur, donde se evidenció un establecimiento tipo fruver con extensión excesiva de la actividad comercial, al exhibir verduras sobre el área peatonal, afectando parcialmente la movilidad de los transeúntes. Frente a esta situación se realizó sensibilización sobre el adecuado uso del espacio público.

De igual manera, se realizó inspección en el corredor comprendido entre la carrera 80A y las calles 50 y 54 Bis, verificando el funcionamiento de la actividad comercial. Durante el recorrido también se sensibilizó a vendedores informales sobre el cumplimiento de normas de salubridad para la manipulación y venta de alimentos, promoviendo prácticas adecuadas de higiene. Posteriormente, se efectuó verificación en el parque de la urbanización Villa Anita (código 08-002). Asimismo, sobre la avenida calle 55, costado sur del parque, se identificó un punto crítico de acumulación de residuos sólidos y la presencia de consumidores de SPA dentro del mismo, situación que afecta la percepción de seguridad y el adecuado uso del espacio.

Durante la jornada también se sensibilizó a la comunidad sobre el uso adecuado de las líneas de atención y emergencia, recordando su uso responsable. Adicionalmente, teniendo en cuenta el partido de Colombia programado para el día siguiente, se brindaron recomendaciones preventivas relacionadas con convivencia y prevención de posibles alteraciones del orden público. Finalmente, en la carrera 80 con calle 53 Sur se evidenció la presencia de vendedores informales realizando conexiones irregulares al servicio de energía eléctrica para el funcionamiento de sus actividades comerciales, generando posibles riesgos para la comunidad. La jornada finalizó con el registro de las novedades identificadas durante el recorrido para el correspondiente seguimiento institucional.

CUANTIFICACIÓN

- Barrios visitados: 4
- Vendedores Informales Sensibilizados: 20
- Puntos Críticos Identificados: 12
- Sensibilización Ciudadana: 30

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	No se generaron compromisos.		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.